



DERECHOS HUMANOS E INFANCIA

Ponencia presentada al Encuentro
Internacional del Arte, la Ciencia
y la Cultura por la Democracia en
Chile. Chile Crea.

María Eugenia Rojas

Santiago, 15 de julio de 1988.

No es fácil hablar sobre este tema. Esta fractura de nuestra historia ha creado un profundo abismo no sólo en la historia del país, sino también en nuestra propia historia y lo que es más atroz aún, en la de la infancia chilena.

Desde la implantación del régimen militar se desencadena una extensa acción represiva. Se producen arrestos masivos en operaciones de allanamiento en barrios, poblaciones, fábricas, universidades, hospitales, edificios públicos, etc. Se habilitan lugares especiales tales como: estadios, instalaciones militares y se implementan otros lugares como campamentos de prisioneros para albergar el gran número de detenidos. El carácter indiscriminado de las detenciones hace que centenares de personas busquen asilo en las embajadas o salgan apresuradamente del país, ya sea por aeropuertos, líneas fronterizas o pasos cordilleranos.

En los lugares de detención señalados comienza a practicarse la tortura, lo que provoca la muerte de numerosas personas. Sólo algunos casos llegan a ser conocidos con precisión; respecto a los demás empieza a perfilarse la situación de "detenido - desaparecido" y de muerto en tortura.

Al mismo tiempo se practican ejecuciones sin juicio previo o simplemente en supuestos enfrentamientos que se habrían trabajado con las fuerzas militares.

Estas prácticas represivas han persistido durante todos estos años de dictadura, variando sólo la forma y la intensidad de su aplicación en función de criterios difíciles de identificar.

A través de todos estos años la situación de miedo y silencio ha ido variando por numerosas razones, sin embargo continúa siendo muy difícil llegar a un total esclarecimiento de los hechos y esperamos algún día conocer la real dimensión de lo ocurrido y que la justicia desempeñe el verdadero papel que debe asumir.

Si tomamos algunas cifras de la represión directa sobre los niños podemos aproximar que 70 menores de 18 años aparecen en las nóminas de ejecutados políticos, 45 de ellos fueron asesinados durante las protestas de 1983 - 1984.

Entre los 767 casos respaldados de detenidos - desaparecidos aparecen 30 menores de 18 años.

En los primeros años muchos niños fueron llevados a recintos secretos de tortura junto con sus padres. Otros han nacido en las cárceles habiendo sido sus madres detenidas y torturadas durante el embarazo.

En los años 1986 y 1987 las cifras indican lo siguiente:

13 menores asesinados

956 fueron detenidos

158 fueron heridos a bala, perdigones o sufrieron otro tipo de agresión.

En las poblaciones durante las protestas les cortan el pelo con yatagan, les hacen apagar los neumáticos ardiendo con sus pies desnudos.

Innumerables menores han presenciado durante la detención y allanamiento la violencia ejercida sobre sus familiares y sobre ellos mismos.

Quisiéramos agregar que a nuestro juicio ha existido una importante diferencia en la forma de agresión sufrida por los niños a partir de 1985. Durante este último año un importante número de menores han sufrido una agresión directa sobre ellos mismos.

En 1979 un grupo de mujeres requeridas por la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos crean el organismo que lleva por nombre P.I.D.E.E., Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia, mayor claridad imposible.

En 1980 se inicia el trabajo asistencial. Actualmente la Fundación proporciona una atención integral a los niños y adolescentes por medio de diferentes programas de tratamiento y apoyo a cargo de equipos multidiciplinarios.

Nuestro trabajo se realiza básicamente en Santiago, pero se ha extendido también a ocho ciudades de provincias.

La mayoría de los niños que ingresan a la institución lo hacen en calidad de hijos o de parientes cercanos de adultos reprimidos. Son hijos de presos políticos, de ex-detenido, de retornados del exilio, de personas asesinadas por el régimen, de detenidos desaparecidos.

Esos niños han pasado por las más diversas situaciones. Han sabido de padres inexplicablemente desaparecidos. Han debido partir al exilio acompañado a sus padres, siendo desarraigados de su patria. Han visto que gente extraña armadas de metralleta ingresan violentamente a sus hogares amenazándoles a ellos, a sus hermanos y llevándose a sus padres. Han visitado a sus padres o hermanos en prisión durante años. Algunos han crecido con sus madres en la cárcel. Otros han visto morir a sus padres en la calle tras ráfagas de metralleta. Otros, han sufrido la violencia directamente.

De esta realidad queremos hablarle, una realidad dolorosa que no podemos ignorar.

Los motivos de consulta pueden darnos una idea muy aproximada de la magnitud del problema. No tenemos estadísticas de cuántos menores sufren estas situaciones, sabemos que son muchos a lo largo del país, no todos acuden a recibir nuestra atención Tampoco

tenemos estadísticas sobre los niños que han presenciado violencias sobre sus mayores que suponemos superan en número a las víctimas directas. Hay que considerar que en un allanamiento a una población, los menores expuestos a violencias directas o indirectas pueden ser varios centenares.

Se producen, en estos niños y jóvenes, alteraciones de tipo afectivo: inhibición, indiferencia, necesidad patológica de afecto, dependencia, irritabilidad, inquietud motora, miedos intensos ligados a diferentes estímulos (uniformes, sirenas, ruidos de vehículos en la noche, etc.) Tristeza y aislamiento.

Alteraciones y desordenes de tipo conductual: conductas oposicionistas activas, ataques de rabia, agresividad incontrolable, evasiones de la realidad, tendencia a sumergirse en la fantasía.

Trastornos del desarrollo, regresión a etapas anteriores trastornos del lenguaje hablado y de la lecto - escritura.

Problemas de control de esfínteres.

Alteraciones del sueño, insomnios pesadillas, terrores nocturnos.

Alteraciones del apetito.

Enfermedades psicósomáticas, cólicos, vómitos, diarreas, dolores generalizados.

Caida del pelo,

No nos es posible establecer una relación biunívoca entre formas de violencia y síntomas. Esto debido a que la gama de respuestas sintomáticas del ser humano es ilimitada. Nos parece mucho más relevante el análisis del contenido de los síntomas que los síntomas mismos. En este sentido se encaminan nuestras investigaciones. En general, la emoción prevaleciente es el miedo. Un miedo cargado de diversos significados, tanto en el niño como en su familia. Junto al miedo existe el hambre y la ardua tarea de conseguir alimento.

Un buen número de niños han desarrollado efectivos mecanismos psicológicos, en especial la negación para lograr enfrentar una realidad aterradora. Muchos de ellos se han situado en un presente atemporal sin capacidad de observar el futuro. Disminuyen su actividad en el día y aparecen terrores en la noche. Juegan escasamente y tienden al silencio y el aislamiento. Se muestran hábidos de afecto y lloran con frecuencia.

En suma son niños deprimidos.

Otro grupo importante son los niños rabiosos. Ellos han desarrollado una sintomatología de inquietud psicomotora con disputas frecuentes con sus hermanos y compañeros de clase. Disminuyen su rendimiento escolar y presentan una inmensa gama de trastornos conductuales. También tienen miedo.

En suma, y aunque la variación es grande, la población que atendemos la constituyen niños depresivos y rabiosos. Una mezcla explosiva.

En el curso de estos años y dependiendo de las características del momento político del país y de las formas que adquirió la represión, hemos atendido con mayor énfasis a determinadas situaciones de tales niños.

Durante los años 1985 y 1986 la mayor cantidad de atenciones en salud mental fueron proporcionadas a hijos de retornados del exilio. Esto encuentra explicación en el aumento de personas que, tras levantarse la prohibición de ingreso al país que afectaba a muchos exiliados, regresaron a su patria.

En 1986, atendimos a algunos niños menores que fueron directamente amenazados, golpeados e, incluso algunos secuestrados con el propósito de presionar a los padres o familiares.

En el curso de 1987 han sido preferentemente atendidos los hijos de presos políticos. Como rasgo continuo de estos años y a pesar del tiempo que ha trascurrido, hemos seguido recibiendo a hijos de detenidos desaparecidos.

Todas estas formas de represión repercuten fuertemente en los niños y sus grupos familiares. La desintegración y dispersión de las familias, el exilio, el hostigamiento y la cárcel: son situaciones que provocan desequilibrios emocionales en las personas, dificultades inter-relacionales y también graves consecuencias socioeconómicas.

La gran mayoría de las familias ingresadas a PIDEE poseen escasos recursos. En el año 1986, por ejemplo, las estadísticas de asistencia social mostraron que alrededor de un 38% de las familias no contaban con ingresos provenientes de trabajos estables.

La situación de dichas familias no difiere de la situación general de la población chilena, que se caracteriza, además, por escasez de vivienda, alimentación deficiente, dificultades de acceso a la salud, etc. Estas malas condiciones de vida impiden un crecimiento y desarrollo normal y entorpecen los esfuerzos para enfrentar los problemas desencadenados por la represión.

Muchos de los beneficiarios viven en el sector poblacional. Sus padres son dirigentes sindicales, poblacionales o de otras organizaciones sociales y algunos de ellos tienen una "historia" represiva desde hace años. Para algunos de estos niños, el hostigamiento, la violación del domicilio y otras violencias se han transformado ya en algo habitual.

Cuando algún hecho represivo afecta a uno de sus familiares el niño lo vive debatiéndose entre la incertidumbre y la angustia. Desde su visión infantil hay muchas cosas que no entiende y otras que se le ocultan.

Las repercusiones y consecuencias de la represión violenta se dan en múltiples niveles y por lo tanto afectan al niño en su globalidad.

A.- Nivel socio - económico, se produce un deterioro en la calidad de vida de la familia. Si el adulto reprimido tenía trabajo, éste se pierde y la familia queda sin ingresos. Al mismo tiempo, si el grupo familiar vivía en forma independiente, la fami-

lia sin sustento debe recurrir a sus parientes o amigos y comenzar a vivir a sus expensas. Es frecuente, por esto, que el menor sufra la pérdida de su entorno: objetos cercanos y queridos, barrio, amigos y, a veces, hasta el colegio.

Las dificultades económicas y la tensión y preocupación por el reprimido provocan alteraciones en todo el grupo familiar. La madre - porque generalmente es el padre el afectado -, debe asumir un doble rol: por una parte, velar por el cuidado de los hijos y de la casa, por otra, reemplazar al padre en su rol con los hijos y en la tarea de obtener ingresos. Al mismo tiempo, debe preocuparse por la situación de su cónyuge y mantenerse fuerte. Difícilmente puede contar con un espacio propio para sus problemas.

Nos ha tocado ver como grupos familiares con relativa estabilidad se desmoronan cuando el padre es encarcelado o cuando parte a cumplir condena de relegación a veces por un período prolongado.

En resumen la urgencia y el dramatismo del momento hace que los niños sean relegados a un segundo plano. Comienza, entonces, en algunos de ellos un "sufrimiento" que no es percibido por los adultos. Otros se mantienen fuertes, utilizando mecanismos de defensa que posteriormente se desmoronan y dejan paso a síntomas diversos.

Si bien el tratamiento psicoterapéutico es importante en el restablecimiento del equilibrio emocional de los pacientes, nuestra labor tiene limitaciones que no nos es posible modificar.

Es habitual, por ejemplo, que nuestros pacientes recon sulten. Sus familias - por estar vinculadas a la actividad de la oposición política a la dictadura - sufren más de una situación represiva y ello redundo en que sus niños se transforman en pacientes con riesgo de volver a sufrir alteraciones.

Es frecuente, asimismo, que se mantengan las mismas condiciones que generan los problemas que motivan la atención. Este

es el caso de algunos hijos de presos políticos con condenas largas. A estos menores podemos apoyarlos, pero lo que no podemos lograr es la libertad de sus familiares, que es lo que verdaderamente constituye el problema.

Un tratamiento psicoterapéutico, aunque importante será siempre insuficiente si se siguen manteniendo en el medio las condiciones para que estos hechos se repitan, como sucede en todas las dictaduras.

DAÑO PERMANENTE NO REPARADO

Desde el 11 de septiembre de 1973 han sido ejecutados en Chile un número muy elevado de personas. Gran parte de estas muertes, debido a la represión existente, han quedado en la penumbra.

En los primeros años, el hecho fue ocultado y los familiares han sufrido el dolor y el sentimiento de injusticia y atrocidad inexplicable, encerrándose en torno al horror de lo ocurrido, aislándose incluso de otros familiares y amigos. Empezó a jugar un papel muy importante la estigmatización.

El sentimiento de injusticia de la muerte y la imposibilidad de aclararla, de denunciarla, incluso de hablar de ella, no permite que se supere y que ocurra la reparación. Se convierte en un daño crónico con secuelas a largo plazo.

Como siempre, la muerte del padre ha estado acompañada de hechos muy brutales, el sentimiento de terror aparece muy en primer plano e invade la vida psicológica de algunos niños. No queda espacio para el dolor. El niño puede pasar muchos años sin vivenciar la pena por la muerte del padre, por la pérdida, por la carencia sufrida. No puede llorar. Pensar en su padre, en su muerte, es pensar en allanamientos, malos tratos, amenazas; y ell

puede resultar intolerable. El niño reprime su fantasía y se produce un empobrecimiento de toda la vida psíquica.

La madre en algunos casos, ha negado el hecho de la muerte del padre, queriendo con ello proteger al niño del dolor y proteger a la familia de las consecuencias de tal estigma.

En otros casos oculta al niño las circunstancias de la muerte. Esto resulta particularmente perturbador cuando el niño ha presenciado la detención, ha estado en el lugar de reclusión, ha visto incluso el cadáver del padre atrocemente desfigurado por las torturas. Entonces percibe que la muerte del padre es algo sobre lo que no se debe hablar.

En estas situaciones todo lo que el padre fue, pasa a formar parte de lo incorrecto, de lo perseguido, de lo delictual. Incluso, mencionar la muerte del padre o hablar del dolor que ello produce puede resultar peligroso.

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

La situación de los familiares de detenidos desaparecidos es quizás la más dramática de todas. En el transcurso de todos estos años y a pesar de todos los trámites legales que se han efectuado y de la búsqueda incesante, sobre todo en los primeros años, nunca se ha obtenido respuesta de lo sucedido a estas personas. La mayoría de los hijos eran menores de edad, muchos vieron la detención del padre y/o madre, el allanamiento al hogar, la violencia ejercida sobre ellos y después nunca más saber qué había sido del detenido, vivir entre el terror y la esperanza y la desesperanza y el miedo. Algunas madres no se atrevieron a decirles a sus hijos lo que sucedía, por una parte no estaban seguras del desenlace y por otra temieron informarle al menor de la realidad que estaban sufriendo. La mujer asume el rol del padre, no sólo de carácter económico, sino también familiar; los hijos afectados por este trauma - que a menudo no logran comprender, de una vivencia

desestructuradora, dolorosa y a menudo amarga y silenciosa, deben callar por miedo ante sus compañeros de colegio, no es algo que se pueda decir a viva voz. El daño trastorna su desarrollo y muchas veces se encapsula produciendo algunas alteraciones profundas en todo el grupo familiar.

Estas situaciones, así como las otras enunciadas son un gran motivo de preocupación pues el impacto y las consecuencias de la violencia represiva en los menores son difíciles de evaluar. Por la importancia de los primeros años de vida en la configuración de la personalidad podemos suponer que el daño y los efectos psíquicos de la violencia repercutirán y se manifestarán en la vida adulta de estos menores.

En la Declaración de los Derechos del Niño, en el Principio VI dice:

- El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.

Y podríamos seguir leyendo otros Principio como el VIII que dice que el niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

El futuro que queremos para los niños en Chile está cimentado en estos principios, pero esto no puede quedar sólo en un deseo, forma parte de una lucha y de un trabajo de reparación profundo basado en la experiencia que hemos recogido.

Es necesario que el niño tenga un espacio de acogida que pueda sentirlo como propio y donde pueda reconocer y expresar

sus sentimientos, ubicándolos en su real significado emocional compartiéndolos y proporcionándole un vínculo de solidaridad que le permita sentirse comprendido y amado.

La familia necesita reordenar su vida y rehacer sus proyectos vitales, reestructurar los roles familiares y lograr para el niño su propio espacio al interior de ella y la recuperación de su edad cronológica.

El niño debe ser apoyado para que refuerce su identidad y fortalezca su yo. Es necesario que logre situar su experiencia individual en el contexto de una experiencia familiar social e histórica que incluya tanto los aspectos de pérdida y dolor, como las respuestas positivas y reparadoras ayudándolo a examinar los hechos también desde una perspectiva socio - política.

En todo esto, como se ha dicho juega un rol importante la acción de la justicia y de la sociedad toda. En ello va el futuro de la salud mental de un pueblo y el restablecimiento de una vida digna a donde estos hechos no vuelvan a repetirse.